

CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DEL TIEMPO (BT)

Nº DE SOCIO/A:.....

NOMBRE Y APELLIDOS:.....

Nº DNI, PASAPORTE, NIE:.....

CONFIRMA ESTAR INFORMADO/A Y CONFORME CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL BT:

1. El Servicio del BT es gratuito y promueve el intercambio de tiempo de servicios y/o actividades entre las personas socias/os, a nivel individual y/o grupal. El Servicio del BT sirve como forma de contacto entre los socios/as, como administrador y como gestor del tiempo que dan y piden los socios/as.
2. Sólo se podrán realizar intercambios entre la red de socios/as, a través de la intermediación del/la Agente-administrador/a del BT. La unidad de intercambio es la hora de servicio prestado, incluyendo el tiempo empleado en el transporte. Todos los servicios tienen el mismo valor.
3. Será responsabilidad del socio/a comunicar al Agente-Administrador del BT el cumplimiento o incumplimiento de los intercambios dados y recibidos, de los tiempos empleados y del grado de satisfacción en su realización.
4. La responsabilidad de la calidad de los intercambios que se lleven a cabo, serán únicamente de los/as socios/as implicados en los mismos. El BT solo sirve como forma de contacto entre los/as socios/as.
5. El/la Agente-administrador/a del BT se encargará de actualizar periódicamente las cuentas de tiempo de los socios/as y la relación de ofertas y peticiones de servicios y/o actividades.
6. El BT actuará como mediador ante las diferencias o dificultades en la relación entre los usuarios/as, siempre que no haya sido posible una solución concertada. La decisión que adopte desde el BT, finalizará la disputa, no habiendo posibilidad de recurso.
7. Los socios/as podrán darse de baja voluntariamente, previa comunicación al Agente-Administrador del BT, siempre y cuando no deban servicios al BT, de lo contrario deberán pagarlos con tiempo para poderse retirar, dejando la cuenta a cero.
8. En el caso de recepción por el BT de quejas graves (utilizar el BT con fines distintos a su finalidad, hacer uso lucrativo y no respetar la privacidad y confidencialidad de otros asociados) o reiteradas de alguno de los socios/as, el BT se reserva la posibilidad de proceder a darle de baja.

9. El incumplimiento grave o reiterado de cualquiera de estas normas, por cualquiera de las personas inscritas como socio/a en el BT, dará lugar a la pérdida de su condición de socio/a.

Derechos de los socios/as del BT

- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Ser titular de una cuenta o ficha personal actualizada en el BT, que podrá consultar a través del Agente-Administrador del BT.
- Poder gastar el tiempo ganado, por servicios realizados a socios/as del BT, en servicios que se necesiten y que serán prestados por otros socios/as de la red.
- Poder donar, parcial o totalmente, el tiempo ganado en el BT a una "bolsa solidaria" para prestar servicios y/o actividades a la comunidad.
- Privacidad y confidencialidad en los datos recogidos por el BT.

Deberes de los socios/as del BT:

- Respetar la privacidad y confidencialidad de otros socios/as.
- Mantener los acuerdos convenidos que haga con el Agente-Administrador del BT sobre los servicios que prestará a otros socios/as en los intercambios.
- Aceptar las normas, expresadas en el presente documento, de funcionamiento del BT.
- Ser responsables y respetuosos con las fechas, lugares y horarios convenidos.
- Informar al Agente-administrador del BT, antes y después de realizar un servicio de intercambio.
- Avisar al socio/a receptor del servicio con antelación, en caso de no poder llegar a tiempo para realizar el servicio o tener que cancelarlo, informando de ello, posteriormente, al Agente-administrador del BT.
- Autorizar al Agente-administrador del BT a facilitar a los socios/as, implicados en el servicio de intercambio, el teléfono y/o e-mail de contacto de ambos, para que el servicio acordado se cumpla con efectividad.

Parla, a.....de.....de.....,

FIRMA:.....

Nota.- El interesado/a declara que los datos que se incluyen son ciertos y autoriza al Servicio del Banco del Tiempo a utilizar los mismos únicamente para la finalidad del mismo. Toda la información recabada será confidencial. Estos datos seguirán el Protocolo de Protección de Datos legalmente establecido.

BANCO DEL TIEMPO